

Concurso núm.: 48/220.
 Núm. sorteo: 51.026.
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Sociología.
 Presidente Titular: Bienvenida M. Latiesa Rodríguez.
 Vocal Secretario Titular: Juan Carlos Prior Ruiz.

Concurso núm.: 49/221.
 Núm. sorteo: 51.027.
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Sociología.
 Presidente Titular: Bienvenida M. Latiesa Rodríguez.
 Vocal Secretario Titular: Mariano Sánchez Martínez.

Concurso núm.: 4/004.
 Núm. sorteo: 51.028.
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
 Presidente Titular: Miguel Delgado Calvo-Flores.
 Vocal Secretario Titular: Antonio González Muñoz.

Concurso núm.: 54/141.
 Núm. sorteo: 51.029.
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Traducción e Interpretación.

Presidente Titular: Pamela B. Faber Benítez.
 Vocal Secretario Titular: Catalina Jiménez Hurtado.

Concurso núm.: 57/230.
 Núm. sorteo: 51.030.
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Sociología.
 Presidente Titular: Bienvenida M. Latiesa Rodríguez.
 Vocal Secretario Titular: Cecilia Hita Alonso.

Concurso núm.: 5/181.
 Núm. sorteo: 51.031.
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.
 Presidente Titular: Teodoro Luque Martínez.
 Vocal Secretario Titular: Guillermo Maraver Tarifa.

Concurso núm.: 6/182.
 Núm. sorteo: 51.032.
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
 Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.
 Presidente Titular: Teodoro Luque Martínez.
 Vocal Secretario Titular: Dolores María Frías Jamilena.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de febrero de 2003, de la Dirección General de Relaciones Financieras con otras Administraciones, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las ayudas que en el marco del programa presupuestario 81B «Cooperación económica y relaciones financieras con las Corporaciones Locales», créditos 760.00 y 761.00, y en virtud del Decreto 207/2002, por el que se aprueban medidas extraordinarias para el saneamiento financiero de los municipios de Andalucía con población comprendida entre 1.500 y 10.000 habitantes, concedidas por Resolución de la Excm. Consejera de Economía y Hacienda, de 16 de diciembre de 2002, a los municipios que se indican en los Anexos y en las cuantías y para la finalidad que en los mismos se relacionan.

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- El Director General, José Tanco Martín-Criado.

ANEXO I

AYUDAS CONCEDIDAS CONFORME AL ARTICULO 4.1.a)
 DEL DECRETO 207/2002, DE 23 DE JULIO

Ayuntamiento	Importe en €
Alhama de Granada	1.392,00
Cazalla de la Sierra	2.644,80

ANEXO II

AYUDAS CONCEDIDAS CONFORME AL ARTICULO 4.1.b)
 DEL DECRETO 207/2002, DE 23 DE JULIO

Ayuntamiento	Importe en €
Escacena del Campo	6.624,00
Siles	5.514,59

ANEXO III

AYUDAS CONCEDIDAS CONFORME AL ARTICULO 4.1.c)
 DEL DECRETO 207/2002, DE 23 DE JULIO

PROVINCIA DE ALMERIA

Ayuntamiento	Importe en €
Abla	36.147,50
Albox	124.415,97
Alhama de Almería	16.556,72
Antas	68.256,77
Arboleas	25.377,89
Benahadux	32.011,65
Canjayar	10.205,62
Cantoria	36.831,06
Carboneras	132.536,32
Chirivel	14.273,88
Cuevas de Almanzora	180.121,11
Dalías	88.959,34
Fines	27.413,88
Fiñana	17.874,41

Ayuntamiento	Importe en €	Ayuntamiento	Importe en €
Gádor	116.921,09	Fuenteobejuna	115.960,95
Garrucha	72.919,06	Fuente Palmera	189.618,31
Huércal de Almería	117.601,57	Hinojosa del Duque	149.204,35
La Mojonera	103.505,24	Hornachuelos	217.699,32
Láujar de Andarax	24.723,17	Iznájar	78.739,35
Los Gallardos	19.939,74	La Rambla	65.107,36
Lubrín	20.406,70	La Victoria	42.336,16
Macaël	109.208,85	Luque	60.131,07
María	8.125,49	Montalbán de Córdoba	50.145,61
Olula del Río	111.915,56	Montemayor	11.676,23
Oria	13.884,28	Montoro	190.759,44
Pechina	16.802,59	Monturque	6.888,51
Pulpi	62.775,26	Moriles	19.065,53
Purchena	43.443,56	Nueva Carteya	92.442,58
Serón	26.151,99	Obejo	3.266,86
Sorbas	54.401,06	Palenciana	14.253,42
Tabernas	30.113,10	Pedro Abad	120.756,71
Tijola	108.838,76	Pedroche	53.236,44
Turre	72.566,57	Rute	185.619,94
Vélez Blanco	67.264,08	Santaella	47.770,53
Vélez Rubio	119.333,69	Villa del Río	129.772,25
Vera	137.849,43	Villafranca de Córdoba	36.665,40
Viator	10.708,38	Villanueva del Duque	11.487,34
Zurgena	15.717,32	Villaviciosa de Córdoba	17.518,13

PROVINCIA DE CADIZ

PROVINCIA DE GRANADA

Ayuntamiento	Importe en €	Ayuntamiento	Importe en €
Alcalá de los Gazules	54.899,77	Albuñol	24.782,15
Alcalá del Valle	27.487,40	Alfácar	57.836,24
Algodonales	61.905,09	Alhama de Granada	99.762,00
Benalup-Casas Viejas	42.945,50	Benalúa	18.370,48
Bornos	35.418,66	Benamaurel	31.655,31
El Bosque	12.706,11	Cádiar	24.715,53
El Gastor	19.073,05	Cájar	5.244,98
Espera	98.430,09	Caniles	41.835,26
Jimena de la Frontera	135.699,95	Castillejar	9.645,41
Olvera	127.746,48	Castril	67.017,45
Paterna de Rivera	84.636,02	Chauchina	17.937,97
Prado del Rey	82.584,51	Chimeneas	2.287,27
Puerto Serrano	78.527,10	Churriana de la Vega	93.863,62
San José del Valle	69.415,54	Cijuela	8.915,25
Setenil de las Bodegas	37.304,63	Colomera	4.016,20
Trebujena	126.475,78	Cortes de Baza	1.786,03
Zahara de la Sierra	13.458,22	Cuevas del Campo	32.833,93

PROVINCIA DE CORDOBA

Ayuntamiento	Importe en €	Ayuntamiento	Importe en €
Adamuz	133.385,78	Cúllar	112.522,48
Almedinilla	21.682,20	Cúllar Vega	33.591,01
Almodóvar del Río	133.244,62	Darro	3.046,88
Añora	22.047,45	Deifontes	19.806,20
Belalcázar	17.310,39	Dílar	15.396,90
Bélmez	23.552,10	Dúrcal	77.755,11
Benamejí	53.112,86	Fuente Vaqueros	55.383,93
Bujalance	92.121,29	Guadahortuna	55.671,16
Cañete de las Torres	26.452,80	Güejar Sierra	73.940,73
Carcabuey	84.589,82	Güevejar	8.431,66
Castro del Río	101.719,02	Huéscar	119.571,10
Doña Mencía	166.542,19	Huétor de Santillán	2.147,82
Dos Torres	14.590,70	Huétor Tájar	25.401,86
El Carpio	152.597,51	Huétor Vega	72.677,83
El Viso	67.487,93	Iznalloz	127.169,24
Encinas Reales	61.212,54	Jun	8.030,11
Espejo	42.424,49	La Malahá	12.172,17
Espiel	38.360,93	Láchar	27.559,03
Fernán Núñez	135.165,40	Lanjarón	27.586,91
		Las Gabias	73.083,93
		Moclín	46.935,74
		Molvízar	15.643,16
		Montefrío	98.881,66

Ayuntamiento	Importe en €
Montejicar	4.184,12
Moraleda de Zafayona	13.341,06
Orgiva	27.588,87
Otura	36.771,77
Puebla de Don Fadrique	30.393,01
Pulianas	4.885,11
Purullena	4.855,77
Salar	10.993,03
Ugijar	47.013,58
Vélez de Benaudalla	40.832,93
Villanueva de Mesía	17.490,45
Zafarraya	63.502,68
Zújar	2.454,94

PROVINCIA DE HUELVA

Ayuntamiento	Importe en €
Almonaster la Real	27.188,67
Alosno	10.007,54
Aracena	132.037,31
Aroche	9.382,19
Beas	175.317,91
Bonares	99.684,40
Calañas	20.171,32
Chucena	20.810,67
Cortegana	97.113,99
Cumbres Mayores	54.572,34
El Campillo	331,73
Encinasola	49.835,12
Escacena del Campo	49.826,23
Hinojos	29.085,63
Jabugo	42.975,97
La Palma del Condado	129.959,46
Lucena del Puerto	12.773,01
Nerva	56.076,75
Palos de la Frontera	257.065,70
Paterna del Campo	44.013,77
Rociana del Condado	73.814,72
Rosal de la Frontera	48.764,01
San Bartolomé de la Torre	32.117,40
San Juan del Puerto	108.820,16
Santa Olalla del Cala	62.192,19
Trigueros	130.693,47
Villablanca	16.927,28
Villalba del Alcor	60.707,69
Villanueva de los Castillejos	16.690,23
Zalamea la Real	58.581,38

PROVINCIA DE JAEN

Ayuntamiento	Importe en €
Arjonilla	21.462,47
Arquillos	3.744,57
Baños de la Encina	8.718,13
Beas de Segura	96.850,26
Bedmar y Garciez	18.569,68
Begijar	7.268,21
Bélmez de la Moraleda	14.266,45
Cabra del Santo Cristo	3.017,64
Cambil	52.530,53
Cazorla	143.170,44
Chilluévar	11.378,56
Frailes	8.283,79
Guarromán	42.823,67
Huelma	38.217,54
Huesa	135.078,72
Ibros	42.404,01
Jabalquinto	27.008,48

Ayuntamiento	Importe en €
Jamilena	29.035,85
Jimena	19.864,34
La Puerta de Segura	23.664,64
Lahiguera	8.200,88
Lopera	21.237,05
Los Villares	66.475,36
Mancha Real	49.172,48
Marmolejo	125.128,07
Mengíbar	27.950,91
Montizón	17.744,57
Navas de San Juan	65.767,43
Orcera	26.324,44
Peal de Becerro	101.369,47
Pegalajar	19.418,05
Porcuna	133.241,80
Pozo Alcón	27.656,44
Puente de Génave	32.330,00
Quesada	114.916,93
Rus	4.551,16
Sabiote	16.106,45
Santiago-Pontones	34.431,93
Santisteban del Puerto	16.889,71
Santo Tomás	9.240,45
Segura de la Sierra	72.639,91
Siles	48.678,46
Torreperogil	81.991,65
Valdepeñas de Jaén	9.980,26
Vilches	22.408,98
Villanueva de la Reina	20.429,31
Villatorres	9.536,21

PROVINCIA DE MALAGA

Ayuntamiento	Importe en €
Alameda	69.506,56
Algarrobo	104.014,03
Almachar	45.262,89
Almargen	4.138,84
Almogía	36.617,50
Alozaina	42.109,07
Archidona	66.295,06
Arriate	32.937,64
Benamocarra	14.397,82
Benaolán	5.050,63
Campillos	47.484,96
Canillas de Aceituno	11.342,05
Cañete la Real	13.575,69
Casarabonela	28.011,22
Colmenar	17.718,97
Cómpeta	1.460,87
Cuevas de San Marcos	33.359,80
Cuevas del Becerro	19.690,55
El Burgo	8.902,43
Frigiliana	27.358,29
Gaucín	20.950,17
Guaro	37.560,18
Mollina	24.267,41
Periana	40.497,31
Pizarra	50.375,89
Riogordo	28.973,46
Sierra de Yeguas	20.157,34
Teba	94.883,15
Toxos	2.623,35
Valle de Abdalajís	15.604,18
Villanueva de Algaidas	45.660,74
Villanueva de Tapias	12.144,54
Villanueva del Rosario	29.011,95
Villanueva del Trabuco	3.074,82

PROVINCIA DE SEVILLA

Ayuntamiento	Importe en €
Alanís	12.617,91
Alcalá del Río	185.155,67
Alcolea del Río	20.749,24
Almadén de la Plata	101.877,76
Aznalcázar	13.391,88
Aznalcóllar	94.769,82
Badolatosa	72.434,53
Burguillos	81.972,01
Cantillana	175.854,59
Cañada Rosal	21.485,85
Casariche	31.283,09
Castilblanco de los Arroyos	94.388,70
Cazalla de la Sierra	98.377,01
El Castillo de las Guardas	41.124,04
El Coronil	16.294,02
El Cuervo de Sevilla	93.277,26
El Real de la Jara	8.895,02
El Rubio	35.675,73
Fuentes de Andalucía	113.193,00
Gerena	78.688,50
Gines	113.519,90
Guillena	159.847,01
Herrera	115.484,43
Huelva del Aljarafe	15.816,77
Isla Mayor	111.839,25
La Campana	101.593,18
La Luisiana	30.742,34
La Puebla de los Infantes	14.079,51
La Roda de Andalucía	15.973,30
Lantejuela	39.123,03
Los Corrales	26.073,31
Los Molares	8.358,25
Marinaleda	42.726,72
Martín de la Jara	17.803,41
Montellano	77.207,28
Olivares	39.491,84
Pedraera	5.763,33
Peñaflor	55.395,00
Pruna	20.610,24
Santiponce	122.674,19
Tocina	96.304,23
Umbrete	72.769,36
Valencina de la Concepción	68.262,54
Villamanrique de la Condesa	17.305,73
Villanueva de San Juan	6.158,94
Villanueva del Ariscal	74.646,47
Villaverde del Río	62.100,28

RESOLUCION de 12 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de solicitantes de subvenciones presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, cuyas solicitudes han sido denegadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer público que mediante Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, se deniegan subvenciones en materia de promoción comercial (Orden de 27 de febrero de 2002).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz núm. 22, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. El plazo para recurrir se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 12 de febrero de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 12 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de solicitantes de subvenciones presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza, cuyas solicitudes han sido denegadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer público que mediante Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, se deniegan subvenciones para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Orden de 27 de febrero de 2002).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz núm. 22, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. El plazo para recurrir se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 12 de febrero de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 12 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el archivo de solicitudes de subvenciones presentadas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.3 de la Orden que se cita, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer público que mediante Resolución de fecha 12 de febrero de 2003, se archivan subvenciones en materia de promoción comercial (Orden de 27 de febrero de 2002).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz núm. 22, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.